



prioridad para acordar lo conveniente  
 con lo que se concluyo este acto  
 no abiendo otra cosa que tratar fir  
 mando con lo que lo intervinientes de que

yo el Secretario Central  
 Juan Pulido Pablo Zamora  
 Chiva Juan Ant. Herrera  
 Alfonso Zamora Aff. Zamora  
 Zamora  
 Pedro Ortiz

Juan Ant. Herrera  
 17<sup>o</sup>

Cabildo  
 ordinario

En las salas de Ayuntamiento de esta villa de Masaca  
 ron en Cuatro de Agosto de mil ochocientos ochenta y  
 dos, reunidos los Sr. D. Juan Alencar Cruz, Regidor Primer  
 o, y Regente de la jurisdiccion ordinaria por ausencia  
 del Sr. Juan Julian Chiva Alcalde primero, D. Pablo  
 Zamora Alcalde segundo D. Juan<sup>do</sup> Heredia, D. Al  
 fonso Zamora Alvar, D. Juan Gimenez, D. Pedro  
 Ortiz, D. Aff. Zamora Zamora, Regidores de Sto  
 Ayuntamiento D. Cesario Alencar Sindico Primero y  
 D. Juan Ant. Herrera, Sindico segundo, del espau  
 do Ayuntamiento y todos en forma de Consejo trataron y acor  
 daron lo siguiente

Por el Sindico segundo D. Juan Ant. Herrera se hizo pre  
 sente, que conociendo que de ningun modo se puede ha  
 cer efectiva la cobranza de las contribuciones, que adeu  
 dan esta villa, por los años tan estensos, es de par  
 cer, sacar a publico subasta en arrendamiento

